



**REUNIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE**  
**SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN SOBRE ENVEJECIMIENTO**  
**San José, Costa Rica, 02 de Julio de 2013**

**Justificación:**

Teniendo en cuenta que:

- 1.- en el marco del 51º período de Sesiones de la Comisión de Desarrollo Social de las Naciones Unidas (Febrero/2013), con la celebración del décimo aniversario de la Segunda Asamblea Mundial sobre Envejecimiento, se resaltó la importancia de la "Carta de San José sobre los derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe", así como en "la necesidad de ampliar las acciones para brindar una protección efectiva para todas las personas".
2. El gobierno de Costa Rica, representado por CONAPAM, y contando con el apoyo de CELADE (División de Población de CEPAL), llevará a cabo la primera reunión de seguimiento a la Carta de San José, del 3 al 5 de julio del 2013, en cumplimiento a lo establecido en la tercera conferencia regional intergubernamental.
3. La Sociedad Civil de América Latina y el Caribe ha venido participando, desde su inicio, en el seguimiento del Plan de Acción Internacional, llevando a cabo reuniones paralelas, con amplia participación de diferentes actores de la región y la elaboración final de declaraciones, que han sido presentadas en las conferencias intergubernamentales.
4. En la Tercera Conferencia Intergubernamental, la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe presentó la "Declaración de Tres Ríos", resultado de las deliberaciones logradas en la Reunión Regional de Sociedad Civil sobre Envejecimiento Madrid +10: Del Plan a la Acción.
5. La declaración de Tres Ríos demandó a gobiernos y estados de la región que cumplan con su obligación de proteger, garantizar y proveer los derechos de todas y cada una de las personas en todo momento de la vida a fin de que puedan disfrutar de una vejez con dignidad.
6. Entre otros aspectos, exigió el reconocimiento de las personas adultas mayores como sujetos de derechos, actores del desarrollo, agentes de cambio, y protagonistas de su



proceso de envejecimiento, teniendo en cuenta la diferencia en igualdad de condiciones, y el valor de la persona humana, no solo para que se fomente su empoderamiento e integración a los distintos ámbitos de la sociedad y del quehacer humano, sino para que sean tenidos en cuenta en los procesos de implementación de políticas, planes y programas y demás acciones que permitan una vida con dignidad.

7. De igual forma, requirió el respaldo para que la sociedad civil y en particular las personas adultas mayores, tengan información permanente y puedan participar en el desarrollo de las propuestas de las Convenciones Interamericana e Internacional en defensa de los Derechos de las personas adultas mayores, a nivel de OEA y Naciones Unidas, buscando resultados objetivos y adecuados hacia la protección de los derechos sin restricciones.

8. No obstante, en un primer análisis se observó que muchas de las demandas de la Declaración de Tres Ríos, no fueron tenidas en cuenta en la Carta de San José, y contrariamente a lo planteado en esta última, en algunos países se están adelantando propuestas de salud, pensiones, trabajo, entre otras, que van en claro detrimento de la calidad de vida de las personas en su proceso de envejecimiento y sobre todo para su vejez.

9.- Desde las diferentes experiencias de trabajo de la sociedad civil, seguimos convencidos que el creciente aumento de la longevidad y el envejecimiento poblacional en condiciones de pobreza, no ha sido aún considerado al nivel y transversalidad requerido para cambiar esta realidad. En ese orden de ideas, *es imprescindible insistir en la erradicación de la pobreza como condición indispensable para la erradicación de las enfermedades no transmisibles y el HIV. De ello depende la realización del derecho a la vida, la salud y el desarrollo. Por lo tanto, debe ser incluido como parte de los objetivos del milenio post 2015.*

10. En consecuencia, la Coordinación Regional de Organismos de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe sobre Envejecimiento y Vejez, CORV y AGECO, convocan a la Reunión Seguimiento al Plan de acción sobre envejecimiento a realizarse el día 2 de julio en las instalaciones del Centro de Servicios Gerontológicos (AGECO), San José, Costa Rica.

## **OBJETIVOS**

### **General:**

Generar un espacio de análisis y reflexión, en torno a los avances alcanzados por los gobiernos y estados de la región, frente a los compromisos establecidos en la Carta de



San José, y las exigencias presentadas en la Declaración de Tres Ríos, a fin de fortalecer estrategias comunes entre organizaciones de la sociedad civil, que aporten a los procesos de reconstrucción de sociedades inclusivas para todas las edades, con enfoque de derechos y envejecimiento digno.

### **Específicos**

- Afianzar el compromiso por un envejecimiento y vejez dignos, en el marco de los derechos humanos, las relaciones de equidad de género y la intergeneracionalidad.
  
- Identificar y proponer prácticas ciudadanas que promuevan los derechos de las personas adultas mayores, como aportes a la formulación de la Convención Internacional de Derechos.
  
- Fortalecer estrategias de articulación para el monitoreo del cumplimiento de los compromisos establecidos por gobiernos y estados en el proceso de seguimiento al Plan Internacional.
  
- Mejorar estrategias comunes, para el desarrollo sostenible de capacidades a nivel local, nacional y regional a fin de promover la incorporación de las personas adultas mayores y sus organizaciones en el seguimiento a la implementación de los acuerdos establecidos.

### **AGENDA DE LA REUNION**

Recibimiento y registro de asistencia	8:00 am a 8:15 am
Bienvenida y presentación del objetivo de la reunión	8:15 am a 8:30 am
Conferencia Inaugural a cargo de CORV: "Análisis de los avances y desafíos en derechos humanos en la Región: Declaración de Tres Ríos y la Carta de San José".	8:30 am a 9:30 am
Metodología de trabajo, constitución y distribución de grupos de trabajo.	9:30 am a 10:00 am
Refrigerio	10:00 am a 10:30 am
Grupos de Trabajo:  1. La erradicación de la pobreza como desafío ético y prioritario en nuestras sociedades. 2. La salud como un derecho humano fundamental, el aumento de la población sobre los 75-80 años y el incremento de las enfermedades no transmisibles. La	10:30 am a 12:30 am



salud mental como una prioridad de la salud pública. 3. La Seguridad Social integral como derecho humano fundamental. Los sistemas de pensiones: crisis y abandono para los pensionados y jubilados. 4. Avances y retos sobre la Convención Internacional para la protección y defensa de los derechos de las personas mayores. 5. La participación activa de las personas mayores en los diferentes niveles de discusión y toma de decisiones, desde local/nacional hasta el nivel internacional.	
Almuerzo	12:30 pm a 01:30 pm
Trabajo en grupos, continuación	01:30 pm a 02:30 pm
Conclusiones grupales y preparación de exposiciones	02:30 pm a 03:00 pm
Refrigerio	03:00 pm a 03:30 pm
Exposiciones Grupales	03:30 pm a 04:30 pm
Conclusiones generales de la reunión	04:30 pm a 05:00 pm
Acto de clausura	05:00 pm a 05:30 pm

## **METODOLOGÍA**

Se trabajará con base en una metodología participativa, y la presentación de exposiciones, discusiones abiertas y plenarias. Se conformarán tres grupos de trabajo de aproximadamente 15 - 20 personas cada uno, los cuales discutirán los temas descritos en la Agenda.

Los resultados obtenidos en el trabajo grupal se presentarán en plenaria los cuales quedarán plasmados en un documento final que será presentado en la *Primera Reunión de Seguimiento de la Carta de San José*, la que se realizará los días 03 al 05 de julio del presente año en San José de Costa Rica

Se conformará un "*comité redactor*" como instancia responsable de recopilar e integrar los acuerdos y consensos.

## **PARTICIPANTES:**

Participaran 60 personas líderes de las diversas organizaciones de personas adultas mayores, en Costa Rica y representantes de la Sociedad Civil Latinoamericana y del Caribe.



## **LUGAR**

La reunión tendrá lugar en el las instalaciones del Centro de Servicios Gerontológicos (AGECO), ubicada 300 metros norte y 25 este de la Iglesia Santa Teresita, Barrio Escalante, San José de Costa Rica.

## **INFORMACIONES GENERALES:**

### **AGECO:**

Teléfono Central: (+506) 2542.4500

San José, Costa Rica

e.mail: [ageco@ageco.org](mailto:ageco@ageco.org)

[www.ageco.org](http://www.ageco.org)

### **CORV:**

Teléfono: (56-2) 2633 0032, 2633 2615

Santiago, Chile

e.mail: [sociedadcivilpersonasmayores@gmail.com](mailto:sociedadcivilpersonasmayores@gmail.com)

## **TRASLADOS Y ALOJAMIENTO:**

AGETOUR

## **CONVOCAN**

- Coordinación Regional de Organismos de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe sobre Envejecimiento y Vejez - CORV
- Asociación Gerontológica Costarricense - AGECO